

AVISO No. 916

24 DE DICIEMBRE DE 2025

EMPRESAS PÙBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARTHA LUCIA RITORE BUENO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 8502 del 12 de diciembre de 2025**

Persona a notificar: **MARTHA LUCIA RITORE BUENO**

Dirección de notificación: **CALLE 22 NORTE # 9 – 18 PRIMER PISO**

Funcionario que expidió el acto: **JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Señor (a):

MARTHA LUCIA RITORE BUENO

Dirección de notificación: **CALLE 22 NORTE # 9 – 18 PRIMER PISO**

Matricula 53255

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 916 – **OFICIO PQRDS 8502 del 12 de diciembre de 2025.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 916 – OFICIO PQRDS 8502 del 12 de diciembre de 2025.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS 8502

Armenia 12 de diciembre de 2025

Señor (a):

MARTHA LUCIA RITORE BOTERO

Dirección: **CALLE 22 NORTE # 9 – 18 PRIMER PISO**

Matricula: 53255

Ref.: Respuesta **PETICION** 2025PQR6826 – 2025PQR6827

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos solicita revisar el valor facturado correspondiente al servicio de aseo del predio ubicado en **CALLE 22 NORTE # 9 – 18 PRIMER PISO**, es menester informarle que una vez verificado el sistema de la entidad comercial se encuentra que a la **matricula 53255** se le está facturando la tarifa correspondiente para una (01) unidad residencial estrato seis (06) alto, con una frecuencia semanal de tres días de recolección y dos de barrido.

Que, en razón al posible taponamiento del sistema de alcantarillado del sector, se oficiará al área de Recolección y Transporte de Aguas Residuales de la entidad, por ser un asunto de su competencia, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes para el caso en concreto.

Contra el presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial o por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON

Director Comercial
EPA ESP

Proyectó: Valentina Campuzano Zuluaga – Abogada Contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona Poveda – Profesional Especializado II

